

RENTERIA

REVISTA DE LAS MAGDALENAS 1946.

AÑO XXIV

NUM. 24

3 PTAS.

PALABRAS AL LECTOR

Debemos al lector una explicación.

Los editores de **RENTERIA** dudaron mucho este año antes de decidirse a lanzar su anual revista de las Magdalenas.

Su duda nació no de caprichoso o enfermizo desánimo ante la considerable tarea que implica la brega habitual e ineludible con impresores, fotógrafos, fabricantes de papel, grabadores, colaboradores espontáneos, etc. En 24 años de publicación —el que viene, Dios mediante, celebraremos nuestras Bodas de Plata— hemos adquirido tal avezamiento en esta clase de luchas, que bien pudiéramos decir, remedando al clásico:

...no hay cosa en las "revistas" que me espante.

La duda tuvo su origen en causa de mucha más base. Por lo tanto, de mucho peor y más difícil remedio: en las casi insuperables dificultades de orden económico que se nos planteaban. Y bien sabido es que, a despecho de la mejor intención, el factor económico es, en la actualidad, el primero con que hay que contar y el único que, en el concierto de factores de toda suerte de empresas, no es posible eludir. En el lapso de un año —de las Magdalenas de 1945 a las de 1946— los cauces financieros de la revista **RENTERIA** se habían estrechado en términos tales, que la perspectiva no podía presentarse menos alentadora: la tradicional publicación de las fiestas patronales de la Villa estaba condenada, indefectiblemente, a perecer ahogada aun antes de nacer: los gastos de edición —impresión, fotograbado y papel— se habían elevado a cimas inaccesibles para nuestras posibilidades. A nuestros anunciantes —harto sacrificados en otros aspectos— no era humanamente posible pedirles nuevos sacrificios.

Para colmo de desdichas, se nos discutía el derecho que, consuetudinariamente, veníamos disfrutando de la protección oficial. Y se nos discutía, precisamente, cuando más la necesitábamos...

De nada nos servía nuestra labor de cerca cinco lustros en favor del querido pueblo renteriano.

Tampoco faltó quien —incluso— nos opuso su veto al empleo de la palabra "tradicional" cuando queríamos expresar que la aparición de la revista **RENTERIA** estaba vinculada, desde hacía casi un cuarto de siglo, a las fiestas patronales de la Villa. Nuestra revista, según este Gromyko de las riberas del Oyarzun —Gromyko por lo del veto, simplemente, claro— no podía ser "tradicional" en las Magdalenas renterianas. Para serlo, deberíamos, sin duda, haber cumplido un siglo por lo menos... No creemos que el Diccionario de la Academia sea tan exigente; pero, en fin... todo en esta vida es cuestión de interpretación. Y con el criterio de nuestro presunto purista, pocas cosas de las que a diario se reputan "tradicionales" podrían serlo realmente...

Pero dejemos a nuestro hombre con sus preocupaciones gramaticales, y digamos que, al saberse de las dudas de los editores de la revista **RENTERIA**, los amigos incondicionales que ésta tiene en el pueblo —¡y éstos sí que son verdaderos renterianos!— vinieron a alentarnos con palabras de afecto y estímulo que, consideradas en su exacto valor, decidieron en unos minutos nuestro ánimo a seguir adelante, por Rentería y por sus amigos de Rentería, hasta donde las circunstancias nos lo permitiesen.

Esta es la explicación que debíamos al lector.

Fuimos hasta donde las circunstancias nos permitieron. Y en aras de nuestra buena intención, pedimosle disculpa si la presentación de este número de **RENTERIA** desmerece de la del de los años anteriores. Sabemos que nuestra Villa se merece más, mucho más. Pero no estuvo en nuestras manos hacer más. Prometemos hacerlo, Dios mediante, el año próximo, en que —como decimos más adelante— festejaremos nuestras Bodas de Plata y si las circunstancias, como esperamos, se tornan más benignas.